

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISION DE
GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA

DISTRIBUIDO Nº 72 DE 1995

MARZO DE 1995

SIN CORREGIR
POR LOS ORADORES

PRODUCTORES DE CEBOLLA DULCE

Situación

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION
DEL DIA 30 DE MARZO DE 1995

A S I S T E N C I A

Preside	: Senador Carlos Julio Pereyra
Miembros	: Senadores José Andújar, Reinaldo Gargano, Nicolás Storace y Orlando Virgili
Invitados especiales	: Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, técnico agrónomo Carlos E. Gasparri y asesores, ingeniero agrónomo Diego Payssé y doctor Arturo Navarro
Secretaria	: Lydia El Helou
Ayudante de Comisión	: Alberto Martínez Payssé

SEÑOR GARGANO.- Quisiera plantear un tema que me preocupa y sé que también inquieta al señor ministro, porque más allá que es coyuntural, a mi juicio, es muy importante para un determinado sector de productores.

En estos días ha tomado estado público --aunque nosotros lo conocemos a través de contactos que hemos mantenido con el presidente de JUNAGRA-- el problema relacionado con la situación de los productores de cebolla dulce. Como los señores senadores saben, se trata de una experiencia que se ha desarrollado en los últimos tres años y que ahora ha tenido inconvenientes por dificultades que se generaron en la comercialización de la producción de este año, especialmente en el mercado de Estados Unidos. Debemos tener en cuenta que la producción se ha multiplicado por lo que en nuestro país existen centenares de pequeños productores que se han involucrado en esta nueva y auspiciosa experiencia. Cabe recordar que en las dos zafras anteriores se había colocado toda la producción en el mercado norteamericano, el cual no tuvo competencia hasta los meses de noviembre a marzo --período que era cubierto por la producción nacional-- donde han entrado a competir Chile, Perú y Nicaragua. Quiero destacar que desde el punto de vista de la calidad de la producción ello no constituye un problema dado que la uruguaya es mejor, pero sí han surgido inconvenientes en la comercialización en virtud de que alguna de las compañías privadas involucradas en la gestión no realizó los controles de calidad debidos y en virtud de que existe un solo distribuidor se empaquetó para todo el mundo en forma indiscriminada y quienes están en el proyecto oficial --para decirlo de alguna manera-- que son JUNAGRA, PENTA e INIA han sufrido las consecuencias. En tal sentido, alrededor de 400 toneladas aún continúan en los containers --no recuerdo si en Nueva York o Miami-- sin ser comercializados.

A mi juicio, este tema deberá resolverse a la brevedad porque la cebolla dulce es un producto que admite un tiempo de conservación pero luego se deteriora. Asimismo, deberá solucionarse lo relacionado con el ingreso de los productores ya que toda esta situación va a traer consecuencias sobre el pago de los fletes, del packing y de aquellos gastos en que debió incurrirse. También hay que saber en qué situación quedarán los productores cuando todo esto termine y si estarán en condiciones de producir.

Por lo expuesto, me gustaría conocer la opinión del señor

ministro al respecto y me permito solicitar que en la primera reunión que realice esta Comisión luego de la Semana de Turismo se cite al presidente de JUNAGRA a fin de que explique cabalmente cuál es la situación.

SEÑOR MINISTRO.- Naturalmente, compartimos la preocupación del señor senador desde el primer día en que asumimos el cargo.

Debo precisar que lo relativo a la comercialización de la cebolla dulce puede dividirse en dos ámbitos: por un lado, están JUNAGRA, INIA y PENTA que actuaron como equipo, tanto en la producción como en la búsqueda de mercados y, por otro, hay una parte del sector privado independiente. Además, no debemos olvidar que la comercialización final era de carácter privado, que pasa por una preselección que se hace de posibles compradores en el exterior por la comisión que funciona en PENTA, integrada por las tres partes involucradas y que, en definitiva, determinan los rumbos que habrán de tomarse.

Por otro lado, deseo recordar que cuando asumí el Ministerio ya estaba planteado el problema de la comercialización. Por tal motivo, en la primer semana de mi gestión tomé contacto con el tema y me di cuenta que, como bien se expresó en un medio de prensa escrito, el asunto de la cebolla no era tan dulce. Incluso, a un ingeniero del Ministerio que viajaba a Canadá por otros motivos, le solicité que hiciera escala en Miami a fin de que tomara contacto con lo que comercialmente estaba sucediendo. Supimos que había una cantidad importante de contenedores en el puerto. A su vez, se sabe que el primer comprador o distribuidor que iba a tener la cebolla dulce en Estados Unidos, después de haber sido despachados desde Uruguay los contenedores, viendo la aparición de otros mercados que no estaban acostumbrados a entrar en esa fecha, aparentemente --aclaro que no estoy absolutamente seguro de esto por lo que no quiero dejar constancia de algo que jurídicamente pueda ser analizado y tenga algún error-- desistió de la compra. Entonces, los exportadores enviaron una persona a Estados Unidos a fin de ubicar un nuevo distribuidor, el que está vendiendo en forma mucho más lenta hasta el día de hoy.

Debo destacar que la preocupación del Ministerio en primer término se centró en el problema de la calidad y luego en el comercial, ya que se había hablado de algunos inconvenientes en el primero de ellos. En realidad todavía no he podido

definir si esto es cierto, pero el técnico del Ministerio no vio problemas de pudrición en la mercadería que estaba en el puerto del programa de PENTA, INIA y JUNAGRA. Lo que sí debemos destacar es que se vendieron dos tipos de tamaño de cebolla, no habiendo conseguido un buen mercado por lo que hubo una baja muy importante en su precio. Sin embargo, el tamaño grande tuvo muy buena aceptación con lo que, incluso, duplica su valor con respecto a las otras mercaderías en algunos supermercados. Vale decir, entonces, que el aspecto comercial tiene un quiebre importante y, fundamentalmente, lo que le preocupa al Ministerio es que todo este problema de la cebolla dulce no sólo signifique un perjuicio en lo económico sino también en lo que tiene que ver con la credibilidad de nuestros productos.

Los otros días fui invitado a Young y acepté una reunión con los productores de cebolla dulce de Salto, Tacuarembó, Dolores y la zona de Young. Les expliqué sobre el seguimiento que se le ha hecho al tema. No nos podemos involucrar en el aspecto comercial y ahora estamos analizando el final de este problema, a los efectos de que luego el Ministerio pueda tomar medidas. No nos sentimos responsables jurídicos, pero en lo personal no puedo dejar que ningún productor baje los brazos, porque la producción sirvió, así como la calidad del programa. Este es un tema comercial, como tantos otros, que puede crear un desbarajuste en una nueva orientación. En estos momentos, no puedo tomar otra medida que proseguir con este análisis durante quince días más, momento en que se estima estaría cerrada toda la operación. Asimismo debo informar que hay sectores --se trata de gente del norte-- que estaban fuera del programa y que ya vendieron su mercadería, pero aún no la han cobrado. Por otra parte, existen otros sectores de la zona norte y sur que exportaron, que ingresaron a Estados Unidos por el mismo distribuidor y que ahora se encuentran con este problema. Además, está el programa con problemas en la venta y en el cobro. De todas formas el Gobierno ya ha hecho su solicitud a nivel oficial.

Como los señores senadores sabrán, en los Estados Unidos existe un "libro rojo" donde se encuentran las empresas operativas, confiables, de buen nivel o buena presencia en el mercado y el importador se encontraba en ese libro. Ahora, en el último informe que se me ha brindado se expresa que han sacado al importador de esa categoría, aunque eso no es un consuelo, pues queremos encontrar una solución para nuestros productores. Dentro de unos quince días trataré de realizar una

reunión con los exportadores para ver cómo concluimos con el problema de la cebolla dulce. Luego tomaremos las medidas necesarias, aunque no sé si serán jurídicas o de apoyo a los exportadores, porque el Ministerio no va a dejar el tema por el camino.

Por otra parte, estamos tratando de conectarnos con JUNAGRA --lamentablemente no estuve en el país y recién regresé hoy-- para reorganizar las áreas y los volúmenes de plantación. No se trata de un elemento dirigista, sino de una orientación hacia el mercado, para ver qué ha pasado. Como bien dijo el señor senador el hecho apareció en Nicaragua y en Chile. Tengo un análisis del mercado de los dos últimos años --lo pedí para ver si andábamos en el camino correcto-- y queda muy claro que la cebolla dulce que entró desde diciembre hasta fines de enero, ha tenido un muy buen resultado económico, aunque no sucedió lo mismo con el período mediados de febrero a marzo. En ese momento, aparecen Nicaragua, Chile y otros países que tiraron abajo el precio en el mercado.

Los otros días les expresé, como un comentario personal, a los productores del norte y del sur que estuvieron reunidos en Young que estaba claro que las cebollas del norte podían tener un mercado más asegurado que las del sur, porque en las últimas influye la fecha en que llegan al mercado. Pienso que habría que orientar o trasmitirle al productor cuál puede ser su éxito en un futuro. Repito que hay un tema netamente comercial que está dañando una imagen que trataremos de mantener muy alta.

SEÑOR VIRGILI.- Simplemente quería corroborar la fecha para una nueva reunión de la Comisión. Pienso que debería ser luego de turismo, pues de esa forma tendríamos tiempo suficiente para realizar un análisis del tema.